



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CULJAK MYRIAM MONICA- SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la Regente del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el servicio de desobstrucción de baño del edificio ubicado en Vélez Sarsfield 187 para poder utilizarlo y de esta manera asegurar el normal funcionamiento del sector. La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° **OHCS-2025-4-E-UNC-REC**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura B 00003-00012535 con fecha 27 de agosto del corriente año a favor de la firma "CULJAK MYRIAM MONICA", CUIT 27-17000062-0, con motivo de la realización del servicio de desobstrucción y limpieza del desagüe cloacal llevado a cabo el día 26 de agosto del corriente año en el edificio ubicado en Vélez Sarsfield 187, necesario para poder utilizar el baño y asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto de pesos ciento catorce mil novecientos cincuenta con 00/100 (\$114.950,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

